Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

2213/2022

ARRIETA GUERRERO, LEONARDO GILBERT s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de junio de 2026.- FNZ

Por recibidos.

Atento a lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal, hágase saber al interesado que deberá acompañar un certificado de antecedentes penales expedido por el Consulado del país de origen, actualizado y debidamente legalizado.

Asimismo dicha documentación debe ser enviada excluyentemente en formato PDF a la casilla de mail de tramites de ciudadania. **Jncivcomfed5.sec9.ciudadania@pjn.gov.ar**

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO
Date: 2026.06.25 15:28:41 ART

#36255267#506494469#20260612102945041